



Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

 www.diariocolatino.com

 facebook.com/diariocolatino-derl

 @DiarioColatino

Dr. en Física Rafael Gómez confirma presencia de arsénico en cuerpos de aguas en San Isidro

Información pág. 3 y 4

INFORMACIÓN NACIONAL

- Rafael Aguirre promete frenar despidos, transparentar la gestión pública y reformar salud y educación Pág. 2
- ARENA define a sus candidatos que competirán en elecciones 2027 Pág. 5

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Asamblea Nacional de Cuba condena agresión genocida de EEUU Pág. 7



CONFIRMA CIENTÍFICAMENTE ARSENICO.

ESTUDIOS CIENTÍFICOS HAN CONFIRMADO LA PRESENCIA DE ARSÉNICO EN POZOS Y RÍOS DE SAN ISIDRO, CABAÑAS, CON CONCENTRACIONES MUY POR ENCIMA DE LO PERMITIDO POR LA NORMA SALVADOREÑA. AÚN SABIENDO QUE EL AGUA ESTÁ CONTAMINADA POR ARSÉNICO, SE SIGUE CON SU DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, “PORQUE ES LA ÚNICA FUENTE, NO HAY OTRA; LAS FUENTES SUPERFICIALES QUE HAY NO ABASTECEN NI PARA BAÑARSE”, SEÑALA ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN EL AMATE RÍOS DE AGUA FRÍA (ACASAPRAF). FOTO DIARIO CO LATINO/SAÚL AMAYA.

Rafael Aguirre promete frenar despidos, transparentar la gestión pública y reformar salud y educación si llega a la Presidencia



Rafael Aguirre, candidato presidencial por el FMLN. Foto: Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El candidato presidencial por el FMLN Rafael Aguirre aseguró que, de llegar a la Presidencia de la República, impulsará un cambio de rumbo en las políticas públicas con énfasis en salud, educación, transparencia y reactivación económica, al tiempo que prometió detener los despidos en el sector público, fortalecer los derechos laborales y abrir la información gubernamental actualmente reservada.

Durante una entrevista en Encuentro con Julio Villagrán, el médico especialista sostuvo que su decisión de buscar la Presidencia responde a la preocupación por la situación que atraviesa el país y afirmó que se está constuyendo su propuesta junto a profesionales de distintas áreas, organizaciones sociales, representantes del sector agropecuario, defensores de derechos humanos y expertos en pensiones, con quienes ha discutido alternativas para enfrentar los principales problemas nacionales.

Uno de los ejes de su discurso fue la defensa del ma-

gisterio. Aguirre denunció que existen advertencias sobre un posible despido masivo de docentes y cuestionó las propuestas que, según dijo, buscan sustituir parte del proceso educativo mediante inteligencia artificial. A su juicio, la formación de niños y adolescentes debe seguir descansando en docentes y no en plataformas tecnológicas.

En ese contexto, prometió que un eventual gobierno suyo pondría fin a los despidos de maestros y aplicaría plenamente la Ley de la Carrera Docente, incluyendo las evaluaciones periódicas para revisar incrementos salariales que, afirmó, han permanecido pendientes durante años. También criticó las condiciones en las que se jubilan los educadores, señalando que después de décadas de servicio reciben pensiones insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El aspirante a la presidencia también vinculó la situación económica con el deterioro de la salud de la población. Desde su experiencia como médico internista, aseguró que observa diariamente pacientes afectados por altos niveles de estrés derivados de problemas financieros y del creciente en-

deudamiento de las familias.

Según explicó, el aumento en la cartera de préstamos no necesariamente refleja una economía más dinámica, sino que puede evidenciar que muchas personas recurren al crédito para cubrir gastos cotidianos. El médico reaccionó así a una noticia en la que señala que los créditos bancarios han crecido en 8.5%, lo que implica que hay una cartera bancaria en préstamos por más de 21 millones de dólares.

En ese sentido, sostuvo que una política económica debe analizar el destino del endeudamiento y desarrollar mecanismos para aliviar la carga financiera de la población.

Aguirre también expresó preocupación por el elevado endeudamiento del Estado y reconoció que cualquier futuro gobierno enfrentará importantes compromisos financieros. Aunque señaló que la reestructuración de préstamos requiere negociaciones técnicas con organismos internacionales y entidades financieras, insistió en que la primera medida será transparentar el manejo de los recursos públicos.

Como parte de ese compromiso, anunció que uno de sus primeros decretos sería elimi-

nar las reservas de información en instituciones estatales, argumentando que el acceso a los datos públicos constituye una condición indispensable para fortalecer la confianza ciudadana. Criticó además que información relacionada con el uso de fondos públicos permanezca clasificada, pese a las promesas oficiales de transparencia.

En materia de salud, el médico afirmó que el sistema sanitario requiere medidas inmediatas para mejorar la atención. En este sentido, por la grave necesidad, le pidió al gobierno actual restablecer los convenios entre la Universidad de El Salvador y el Hospital Rosales para reincorporar a estudiantes de medicina en las labores hospitalarias, redistribuir parte de los médicos que actualmente brindan consultas virtuales hacia la atención presencial y devolver la administración del nuevo Hospital Rosales al Ministerio de Salud, eliminando la estructura administrativa creada con la Red Nacional de Hospitales, que lo ha vuelto más burocrático, y reveló que los ocho directivos de esa red tienen un salario mensual de \$8,000. A su juicio, estas acciones permitirían reducir los tiempos de espera y ampliar la cobertura de atención sin necesidad de realizar grandes inversiones adicionales.

Asimismo, defendió la creación de soluciones diseñadas por profesionales salvadoreños y rechazó depender exclusivamente de modelos extranjeros.

Consideró que sectores como agricultura, transporte, ganadería y economía deben ser dirigidos por especialistas nacionales capaces de formular estrategias adaptadas a la realidad del país.

Respecto a su participación política bajo la bandera del FMLN, Aguirre negó haber alcanzado acuerdos "ocultos" con dirigentes políticos o con

el Gobierno. Sostuvo que su candidatura responde a una decisión personal y ciudadana motivada por la falta de diálogo y por la necesidad de construir una alternativa democrática.

El aspirante afirmó que respeta las diferencias de opinión dentro de los movimientos sociales y sindicales con los que ha trabajado anteriormente, y rechazó que las discrepancias políticas deban traducirse en persecución o confrontación como ocurre en la actualidad.

Otro de los temas abordados fue el abastecimiento de medicamentos. Aguirre propuso fortalecer la industria farmacéutica nacional e incluso crear una empresa pública dedicada a producir medicamentos esenciales, con el propósito de reducir la dependencia de proveedores internacionales y garantizar el suministro oportuno de tratamientos para enfermedades crónicas y oncológicas. Argumentó que esta iniciativa favorecería la competencia en el mercado sin afectar el modelo de libre empresa.

En el ámbito educativo reiteró que buscará modernizar la currícula, fortalecer las condiciones laborales del magisterio e invertir en infraestructura escolar, de manera que las herramientas tecnológicas complementen la enseñanza sin sustituir el papel de los docentes.

Finalmente, aseguró que mantendrá un diálogo permanente con sindicatos, organizaciones sociales, empresarios y diversos sectores nacionales para construir consensos sobre las políticas públicas de un eventual gobierno, insistiendo en que la empresa privada es un actor importante para el desarrollo, aunque no el único motor de la economía salvadoreña.

Dr. en Física Rafael Gómez confirma presencia de arsénico en cuerpos de aguas en San Isidro

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Estudios científicos han confirmado la presencia de arsénico en pozos y ríos de San Isidro, Cabañas, con concentraciones muy por encima de lo permitido por la norma salvadoreña, así lo confirma el Dr. en Física Rafael Antonio Gómez Escoto, docente e investigador de la Escuela de Física de la Universidad de El Salvador.

El doctor en física informó que han realizado estudios en la zona de San Isidro, Cabañas, y han encontrado arsénico en la mayoría de las aguas superficiales, llámese pozos y ríos. “Nosotros hemos hecho medidas ahí en toda la zona y realmente hemos encontrado arsénico por todos lados, incluso en el río Titihuapa”.

Es de contextualizar que Diario Co Latino hizo un recorrido por San Isidro para conocer los detalles de las amenazas de desalojo de la comunidad El Tren, la tala de más de 15 mil árboles y además, el consumo de agua con arsénico en la comunidad el Junquillo (ver nota aparte).

Para entender qué es el arsénico, sus implicaciones y su desarrollo, este medio, como continuación al reportaje anterior, buscó la opinión técnica del Dr. en física, Rafael Antonio Gómez Escoto, docente de

la Escuela de Física de la Universidad de El Salvador (UES).

Según lo define, el arsénico es un metaloide que se clasifica dentro de los metales pesados y es una sustancia que se presenta en la naturaleza en diferentes compuestos químicos. La molécula de arsénico es una molécula tóxica, que al ser ingerida, daña el organismo. El arsénico sirve para separar químicamente el oro de la roca en un contexto minero.

El profesional informó que prácticamente es toda la zona de San Isidro la que se encuentra contaminada con arsénico y otros químicos; pero con mayor presencia, el arsénico. “Se han encontrado varios contaminantes, entre ellos escandio, cromo, magnesio, níquel, zinc, selenio y sobre todo arsénico, este último se ha hallado entre 5 y 15 veces mayor concentración que la permitida por la norma salvadoreña”, dijo Gómez.

Según un estudio realizado por el Laboratorio Especializado en Control de Calidad en marzo de 2023 al pozo de 118m de El Junquillo, reveló la presencia de arsénico en un 0.026 mg/L, cuando el límite para que pueda consumirse es 0.01 mg/L. Nuevamente, en marzo de 2025, se volvió a hacer un estudio, en él se reiteró la presencia de arsénico, pero esta vez, con mayor representatividad, ya que arrojó 0.045 mg/L.

“Para el caso de agua potable, la norma no debe



El especialista Rafael Gómez enfatiza que la mayoría del territorio de San Isidro se encuentra contaminado por arsénico por tres posibles fuentes: Naturales, Agrícolas y Mineras. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

ser mayor a 0.01 mg/L; pero depende también del uso porque este límite es diferente si es para consumo humano, regadío o para actividades agrícolas, puede cambiar”, dijo el físico.

El profesional señaló que en las cantidades que se ha encontrado en varios de los pozos, fuentes y ríos está muy por encima de esa cantidad. El verdadero problema es que las comunidades no tienen más alternativa que consumirla.

Marvin Pineda, secretario de la Asociación Comunal Administradora del Sistema de Agua Potable del cantón El Amate Ríos de Agua Fría (ACA-SAPRAF) en San Isidro, señaló que aún sabiendo que el agua está contaminada por arsénico, se sigue con su distribución y consumo, “porque es la única fuente, no hay otra; las

fuentes superficiales que hay no abastecen ni para bañarse”.

Algunos de los habitantes sí la consumen como agua de tiempo, otros que compran los fardos de agua o se abastecen de los ríos cercanos; pero estos también están contaminados.

“Con esa cantidad de arsénico, de inmediato no se muere nadie, pero como eso se va acumulando en los tejidos, en el cuerpo humano, tarde o temprano le va a dar problema a la gente. Algunas personas son más tolerables al arsénico que otras, pero en todo caso el daño a la salud es previsible. A futuro, se desarrollan problemas renales”, destacó.

Los pozos que las comunidades abren para abastecerse del vital líquido no tienen vigilancia sanitaria ni del Ministerio de Salud ni del Ministe-

rio del Medio Ambiente. La única alternativa de las comunidades es comprar agua embotellada, pero para muchas familias “sería un lujo”, ya que le es muy difícil pues apenas sobreviven su día a día con 1 o 2 dólares.

El especialista destacó que han hecho estudios en diferentes puntos del territorio y también han encontrado arsénico. “El arsénico no necesariamente está asociado con la actividad minera, en la zona de San Isidro puede que sí, pero también hay arsénico en el Lago de Ilopango y en otros ríos del país. Y eso proviene de fuentes naturales, porque el problema es que el territorio es volcánico y arsé-

Viene de la pág. 3

nico hay en las subcapas terrestres”.

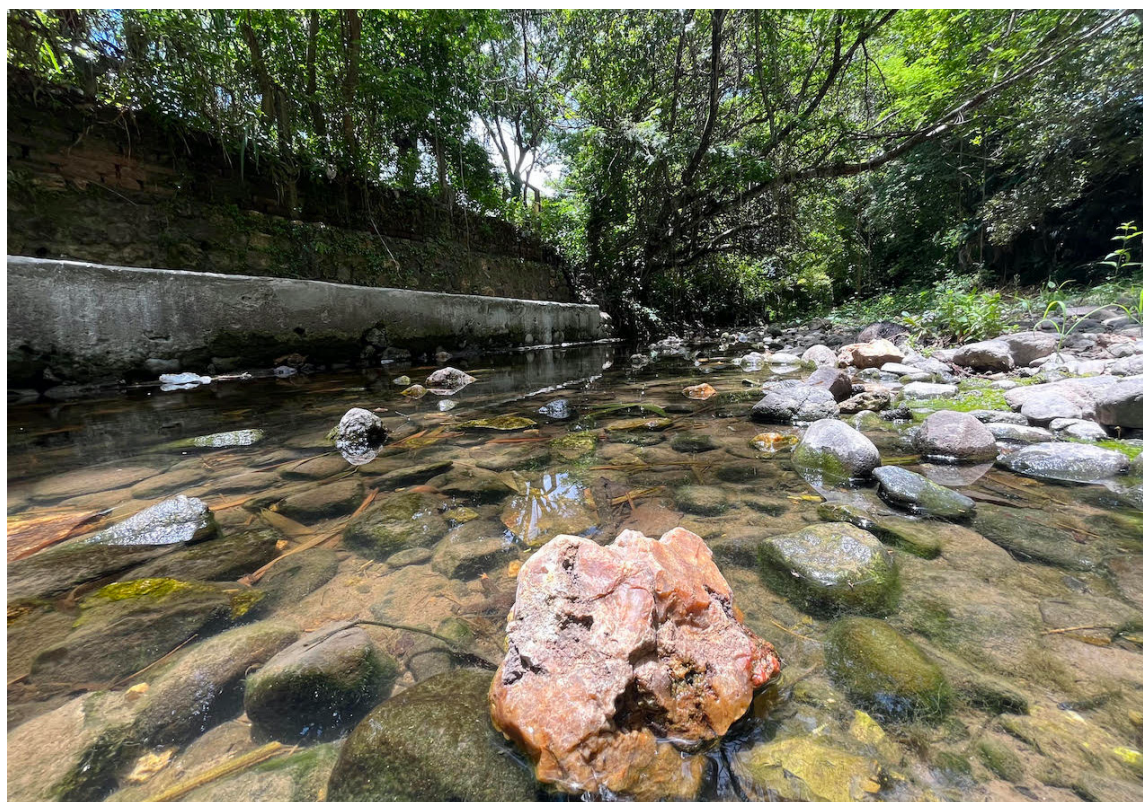
Con los movimientos volcánicos, y los gases que emiten, esto aflora y si se le suma las actividades mineras, la contaminación por arsénico sería mucho más grave.

En el caso del arsénico: la actividad agrícola (por los químicos de pesticidas etc), la actividad minera y actividad natural de la tierra son los principales componentes que llevan arsénico. “Más del 95% de los cuerpos de agua en el país están contaminados, encontrar arsénico no es extraño. El problema es las cantidades que se está encontrando en unas zonas más que en otras”.

Sobre la actividad minera “es una amenaza, no solo por el hecho de que contaminan los cuerpos de agua, sino por el hecho de que extraen agua para su actividad en grandes cantidades”. Y esto, al final de cuentas, hace que los mantos acuíferos bajen”.

De hecho, en un recorrido por San Isidro hecho por el Dr. En Física los pobladores le manifestaron que algunos pozos se han secado debido a que algunas empresas han perforado para sacar muestras y analizar las posibilidades de extraer oro y plata.

El estudio que realizó la UES en 8 puntos de San Isidro, los hizo en marzo y abril de este año; los resultados y más información serán publicados en un trabajo de tesis que llevan a cabo los estudiantes de la Es-



San Isidro se encuentra bajo incertidumbre con el tema de la minería, ya que es uno de los territorios objetivos para las empresas mineras. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

cuela de Física.

Sobre la opción de la comunidad El Junquillo de construir otro pozo alejado de actual, ya que

aparte de estar contaminado con arsénico, se está secando, el Dr. Gómez señaló que si bien, se podría, se es necesario de un estu-

dio hidrogeológico para conocer la profundidad de donde se encuentra el agua, pero, decir que se va a evitar el arsénico es muy

complicado, ya que, desde su punto de pista, toda el área está contaminada.

Evitar el arsénico en el agua en zona “es muy difícil”, ya que el agua no es estática, si no que fluye y el metaloide puede ser arrastrado de otra fuente, ya sea superficial, natural, por minería o por químicos agrícolas.

“Con solo que se perforen pozos para extraer muestras y hacer estudio, solo con eso ya se está tocando las venas de agua”, puntualizó Gómez.

A manera de conclusión, la minería en El Salvador sería “un suicidio”, ya que el país “no soportaría actividad minera en la intensidad que lo están proponiendo”.



ARENA define a sus candidatos que competirán en elecciones 2027

ARENA · ELECCIÓN INTERNA 2026

Fórmula presidencial electa

Candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República



Presidenta de la República

Maytee Iraheta Escalante



Vicepresidenta de la República

Verónica Henríquez

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión Electoral Nacional de ARENA informó sobre los resultados preliminares del proceso interno de elección de candidatos de cara a las elecciones de 2027. El partido tricolor desarrolló sus elecciones internas el pasado domingo 26 de ju-

lio; ese mismo día presentó a la fórmula presidencial, la cual quedó conformada por Maytee Iraheta Escalante como candidata a la presidencia y Verónica Henríquez como candidata a la vicepresidencia de la República. En cuanto a los candidatos a diputados quedaría de la siguiente manera: San Salvador resultaron electos: Marcela Guadalupe

Villatoro (actual diputada), José Abel López Quijano, Carlos Rafael Sánchez, Néstor Eulises Rauda Galindo, Lidia Raquel Serrano Acosta (actual diputada suplente), Mildred Lizeth Orantes, Luis Roberto Peña Rubio, Blanca Lilian Mejía Abarca, Gloria María Cabrera Morales, Cristopher Ricardo Erazo Guardado y Nicolás Ernesto Alas Marroquín. En la circunscripción del exterior, los elegidos fueron José Onofre Trejo Enríquez, Harold Alberto Martínez Rodríguez, Oscar Noé Montoya Martínez, Luis Humberto Ruiz Menjívar, Enrique González Barahona y José Antonio Carranza Pérez. Por La Libertad, figuran José Francisco Lira Alvarado (actual diputado), Rafael Antonio Lemus Gómez, Yanci Yamileth Fuentes, Lorena Beatriz Gallardo de Donis, Edgardo Emerson Montoya y Rosario Hernández. En Santa

Ana, los electos son Fernán Camilo Álvarez Consuegra, Paul Ernesto Monroy Parada, Nora Haydeé Salvin Gonzáles, Josué Roberto González Fernández y José Mauricio Torrente Mendoza. En Sonsonate, los candidatos son: Ever Francisco Castillo, Ángel Alfredo Carmona Madrid, Efraín Alexander Ramos Campos, David Alexander Pocasangre y Clara Isabel Orellana Ramos. Por San Miguel: Juan Antonio Rivera Escobar, José Pablo Barahona García, Edwin Aníbal Salgado Blanco, Carlos Enrique Argüello y Oscar Alcides Batres Ramos. En Usulután: Nelson Vladimir Batres Lacayo, Ignacio Gerardo Ávalos Rivera, Lourdes de Jesús Cerna Clavel y Héctor Arnoldo Álvarez Perla. Por La Paz: David Francisco Recinos Renderos, Kevin Misael Rivas Mestizo y Ana Guadalupe Montoya de Ramos. En Ahuachapán: Sandra Elizabeth Castañeda, Ricardo Amaya Monterrosa y Mario Antonio Sánchez. Por

Chalatenango: José Alexander Tejada Peralta y Sandra Magalí Aguilar de Guevara. En Cuscatlán: Rosalío Raúl Villalta Herrera y Kevin Andrés Rosales Funes. Por Morazán: Javier Manrique Ramos Canizales y José Santana Benítez Villatoro. En San Vicente: Josué Nehemías Rodríguez e Inés Abregoínes Abrego. Por Cabañas: Rodolfo Sosa López y José Santos Pedro Castillo. Finalmente, en La Unión fueron electos José Carlos Roque Ruiz y María Virginia de Henríquez. En cuanto a los alcaldes, ARENA también informó sobre los 44 candidatos en San Salvador destacan: Por San Salvador Centro fue electo Rafael Alejandro Nochez Solano; en San Salvador Oeste, Jorge Mario Perla Urquía; San Salvador Norte, Julio César Pinto; San Salvador Este, Mario Alfredo Castillo Flores; y San Salvador Sur, Efraín Alfonso Cañas Colorado.

Bases Magisteriales confirma que instructores fueron despedidos por su orientación sexual en Sonsonate

Saúl Méndez
Colaborador

El secretario general de Bases Magisteriales Salvadoreñas, David Rodríguez, aseguró que existen instrucciones dirigidas a directores de centros educativos en Sonsonate para despedir a instructores de cachiporristas pertenecientes a la población LGBTIQ+, pese a que cuentan con contratos individuales de trabajo, una medida que implicaría vulneraciones a derechos laborales y garantías constitucionales. “Lo que ha causado realmente alarma y preocupación es que desde el día de ayer se han girado instrucciones y cito casos específicos como el caso de Sonsonate, donde se reunieron a todos los directo-

res de los centros educativos y se les manifestó que se informara a los instructores de cachiporristas específicamente que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ que se les cese su contrato, olvidando el funcionario, en este caso la funcionaria, la directora departamental (Claudia Sandoval), que la disposición no lo regula y que los instructores tienen un contrato individual de trabajo”, explicó. Según Rodríguez, las autoridades habrían solicitado identificar a instructores de cachiporristas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ para poner fin a sus contratos, una medida que, afirmó, no está contemplada en las “Disposiciones para la Organización del Desfile Cívico Estudiantil 2026”. Dichas disposiciones, emitidas por el Ministerio de Educación, estable-

cen que las instituciones educativas interesadas en participar en los desfiles cívicos del próximo 15 de septiembre deberán cumplir nuevos requisitos relacionados con la inscripción de las bandas de paz, así como normas sobre vestuario, repertorio musical, disciplina y seguridad durante la actividad. Por ello, Rodríguez sostuvo que el caso de los instructores, quienes mantienen contratos individuales de trabajo, constituiría un despido sin causa legal y con un posible componente discriminatorio, contrario a lo establecido en el Código de Trabajo. Algunos instructores de bandas estudiantiles también confirmaron la suspensión de contratos en el departamento de Sonsonate, una decisión que atribuyen a la Dirección Departamental de Educación y que,



El gremio aseguró que las “Disposiciones para la Organización del Desfile Cívico Estudiantil 2026” no contemplan el despido de instructores de bandas estudiantiles. Foto Cortesía

según señalaron, vulnera su derecho al trabajo, por lo que solicitaron explicaciones a las autoridades correspondientes. “Lo raro en todo esto es que entre el día lunes 27 y martes 28 de julio, los más de 24 despidos injustificables de instructores hombres ha sido solamente en Sonsonate. El resto del país todo está normal”, expresaron. “La postura de los directores es el miedo a las sanciones, a los despidos, al estar de manos ata-

das, ya que muchos saben que como institución nuestro trabajo ha sido bueno y hemos contribuido a las destrezas y crecimiento profesional de muchas señoritas”, denunciaron en redes sociales. Hasta el momento, el Ministerio de Educación no se ha pronunciado públicamente sobre los señalamientos realizados por el gremio magisterial y los instructores afectados.

Ondina Ramos denuncia irregularidades en elecciones internas de ARENA

Saúl Méndez
Colaborador



La precandidata Ondina Ramos aseguró que más de 200 afiliados no pudieron votar durante las elecciones internas de ARENA debido a inconsistencias en el padrón electoral. Foto Saúl Méndez

Ondina Ramos, precandidata a la alcaldía de San Salvador Centro por el partido ARENA, denunció presuntas irregularidades en las elecciones internas organizadas por la Comisión Electoral Nacional. Según la aspirante, más de 200 afiliados no pudieron ejercer el voto el pasado domingo, pese a estar inscritos en el padrón electoral físico.

Ramos explicó que, al verificar el padrón digital, varios afiliados (algunos con años de militancia en el partido) no aparecían como empadronados, lo que les impidió participar en la elección. Ante esta situación, exigió explicaciones a las autoridades de ARENA y sostuvo que las irregularidades podrían constituir un presunto fraude electoral que, según afirmó, habría favorecido a Alejandro Nochez, actual concejal de la alcaldía de San Salvador Centro.

Por su parte, Nochez se declaró ganador del proceso y agradeció el respaldo de los afiliados. Asimismo, aseguró que obtuvo el 55 % de los votos frente al 45 % alcanzado por Ramos.

El concejal afirmó que la jornada se desarrolló con normalidad, aunque reconoció que al inicio se registraron inconvenientes con personas que no aparecían en el padrón digital o en el físico.

“Los miembros de las mesas, donde había representación tanto de la planilla de ella (Ondina Ramos) como de la planilla mía, llegaron a un entendimiento y eso fue lo que se respetó. De ahí en adelante todo se desarrolló bien”, aseguró.

No obstante, Ramos sostuvo que ese acuerdo se realizó de forma unilateral, lo que, a su juicio, favoreció a Nochez. Agregó que notificó la situación al presidente del Consejo Ejecutivo Nacional (COENA), Carlos García Sade, sin obtener una resolución que considerara justa.

“El problema aquí es que definitivamente todas esas personas que no pudieron votar se que-

daron molestas, con desconfianza, pensando por qué las habían sacado si siempre habían pertenecido a ARENA”, expresó. Los estatutos de ARENA, en su artículo 102, establecen que podrán afiliarse libre y voluntariamente al partido todos los ciudadanos con derecho al sufragio inscritos en el registro electoral que cumplan los requisitos avalados por la Dirección Nacional de Afiliación y Estadística.

Ramos aseguró que su equipo cumplió con ese procedimiento.

“Nuestro equipo ha respetado este procedimiento. Presentamos las solicitudes de afiliación dentro del plazo correspondiente. Cada expediente fue organizado por distrito e incluía el formulario original, copia del DUI, firma del ciudadano y el registro de control elaborado por nuestro equipo y el partido. Todo se entregó para agilizar el trabajo de la Dirección Nacional de Afiliaciones y evitar cualquier duda sobre la autenticidad de la documentación”, explicó.

Sin embargo, el equipo de la precandidata afirmó que nunca recibió información sobre el estado de esas afiliaciones, por lo que cuestionó qué ocurrió con las solicitudes presentadas.

“Si alguna solicitud de afiliación no cumplía los requisitos establecidos, lo correcto era informarlo oportunamente al ciudadano. Sin embargo, ninguna de las personas afectadas fue notificada de que su afiliación había sido rechazada, observada o que existiera algún impedimento para formar parte del par-

tido”, señalaron.

Según el equipo, los afiliados tenían motivos legítimos para considerar que habían cumplido con el procedimiento y que estaban habilitados para participar en las elecciones internas.

“Fue únicamente el día de la votación cuando muchos hermanos areneros descubrieron que no aparecían en el padrón”, manifestaron.

Asimismo, denunciaron que, pese a solicitar en varias ocasiones el padrón electoral actualizado, este nunca les fue entregado.

“No lo pedimos para obtener ventaja política. Lo solicitamos para verificar que las nuevas afiliaciones hubieran sido incorporadas correctamente y evitar precisamente los conflictos que terminaron ocurriendo. Nunca nos lo entregaron”, afirmaron.

Ramos insistió en que la cantidad de ciudadanos afectados fue considerable. “No estamos hablando de 10 ni de 20 personas. Estamos hablando de cientos de ciudadanos que confiaron en el partido y regresaron a sus hogares sin poder ejercer su derecho político”, sostuvo. Ante esta situación, la precandidata pidió transparencia por parte de las autoridades del partido y que los responsables del proceso rindan cuentas. “Necesitamos respuestas urgentes como planilla y como proyecto político que ya habíamos estructurado para San Salvador Centro, conformado por los distritos de San Salvador, Mejicanos, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y Ayutuxtepeque”, expresó.

También aseguró que su equipo decidió esperar una explicación oficial antes de hacer pública la denuncia. “Durante esos días decidimos guardar prudencia esperando que las autoridades del partido brindaran una explicación a las múltiples situaciones reportadas por ciudadanos que participaron en este proceso. Esa explicación nunca llegó”, afirmó.

Ramos sostuvo que las elecciones internas carecieron de transparencia. “Queremos dejar en evidencia que estas elecciones no fueron transparentes. La ciudadanía necesita respuestas y, si uno pertenece a un partido político, tiene que ser sincero desde adentro. No podemos permitir que se manipulen las elecciones internas de una manera tan descarada porque nuestros afiliados merecen respeto y no lo tuvieron”, concluyó.

Denuncian desorganización e inconsistencias durante la jornada electoral

El equipo de Ondina Ramos también denunció desorganización e inconsistencias durante la jornada de votación.

Según detalló, el centro de votación contó con cuatro mesas receptoras de votos y una única mesa de orientación para verificar el ingreso de los militantes, capacidad que consideraron insuficiente para atender la afluencia de votantes, lo que provocó largas filas y retrasos desde las primeras horas.

Asimismo, señalaron que durante la jornada se utilizaron distintos registros para verificar la participación de los afiliados: un padrón digital en la mesa de orientación, un padrón físico en las mesas receptoras de votos y el sistema informático administrado por la Dirección Nacional de Afiliación y Estadística.

“Todos ellos deberían corresponder a un único padrón oficial. Sin embargo, durante la jornada se evidenció que existían diferentes registros. Ciudadanos que aparecían en el sistema consultado por la Dirección Nacional de Afiliación y Estadística e incluso en el padrón utilizado por las mesas receptoras de votos, no figuraban en el padrón

digital empleado por la mesa de orientación”, explicaron.

Los denunciantes sostuvieron que estas inconsistencias obligaron a realizar verificaciones adicionales, incrementaron los tiempos de espera y afectaron el ejercicio oportuno del derecho al voto.

“Más grave aún, evidenciaron una preocupante falta de transparencia en la administración del padrón electoral”, señalaron.

El equipo afirmó que durante toda la jornada buscó respuestas por parte de las autoridades electorales.

“La respuesta siempre fue la misma: que consultáramos nuevamente al área de afiliaciones. Al finalizar la jornada electoral, nadie nos rindió explicaciones de lo que había pasado”, indicaron.

Según la información conocida al cierre del proceso, la diferencia entre Alejandro Nochez y Ondina Ramos habría sido de aproximadamente 78 votos. No obstante, el equipo de la precandidata aseguró que más de 200 ciudadanos afines a su proyecto no pudieron votar.

“Es una cifra muy superior a la diferencia reportada. No nos corresponde modificar el resultado; lo que sí corresponde es exigir que se explique qué fue lo que ocurrió. Por eso solicitamos públicamente la publicación del padrón electoral utilizado en San Salvador Centro”, demandaron.

Además, pidieron que se informe cuántas solicitudes de afiliación fueron recibidas, cuántas fueron aceptadas o rechazadas, los fundamentos de cada decisión, la autoridad responsable de resolver cada caso, las razones por las que no se notificó previamente a los ciudadanos sobre el estado de su afiliación y que se investiguen las inconsistencias detectadas durante la jornada.

“Nuestro planteamiento no busca señalar responsabilidades, sino exigir que cada instancia asuma la responsabilidad que le corresponde y explique con absoluta transparencia qué ocurrió durante este proceso. La confianza de los ciudadanos no se recupera con silencio”, concluyeron.

Venezuela y ONU activan Evaluación de Necesidades Post-Desastre tras sismos

CARACAS/Xinhua

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, encabezó este miércoles el lanzamiento del plan Evaluación de Necesidades Post-Desastre (PDNA, en inglés) de manera conjunta con la Organización de Naciones Unidas (ONU), el cual incluye mesas de trabajo con el fin de analizar los requerimientos necesarios para la recuperación y reconstrucción de las zonas impactadas por el doblete sísmico del pasado 24 de junio.

Durante un acto efec-

tuado en el Palacio de Miraflores, sede del Gobierno de Venezuela, la mandataria aseguró que visualiza este plan “más allá” de un “inventario de escombros” para pasar a una tapa de desarrollo “que tenga como centro el ser humano”, y pidió que el PDNA sirva para pensar “en la Venezuela que renace”.

Por su parte, el coordinador residente de la ONU en Venezuela consideró que la iniciativa es “un paso decisivo para orientar el proceso de recuperación tras los terremotos”.

Explicó que durante 60 días un equipo integrado por

expertos de Venezuela y de organizaciones internacionales “trabajarán de manera coordinada para evaluar nueve sectores socioeconómicos dentro de las regiones más afectadas por el doble sismo”, además de analizar indicadores de impacto humano y macroeconómico y formular recomendaciones técnicas que sirvan de base para las decisiones de recuperación.

Los sismos de magni-



tud 7,2 y 7,5 dejaron más de 5.000 fallecidos y 190 edificios colapsados. La ONU es-

tima en 37.000 millones de dólares los daños físicos directos.

Asamblea Nacional de Cuba condena agresión genocida de EEUU

La Habana/
Prensa Latina

La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba condenó este miércoles la agresión genocida del gobierno de Estados Unidos y advirtió que cualquier intento de agresión militar encontrará la firme resistencia del pueblo cubano.

Espada (FotosPL)

El texto, presentado en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones, reitera el más enérgico rechazo al empeño imperialista de doblegar por la fuerza la voluntad soberana de los cubanos y subraya que el compromiso con la defensa del derecho inalienable a la libre determinación es «innegociable».



La declaración señala que las órdenes ejecutivas del 29 de enero y el 1 de mayo son «ejemplos concretos de la política de máxima presión que tiene por filosofía el castigo colectivo a todo un pueblo», y califica las amenazas de agresión militar como «un crimen

internacional según la Carta de las Naciones Unidas».

«De materializarse un acto irresponsable de esa naturaleza tropezará con la firme e indolegable resistencia del pueblo cubano que no cederá un palmo de su territorio ni la más mínima de las prerrogati-

vas soberanas», advierte el documento, leído por la vicepresidenta del órgano legislativo, Ana María Mari Machado.

La Asamblea Nacional denunció que la guerra económica, reforzada por el cerco energético y las sanciones secundarias, persigue «provocar una crisis humanitaria, conducta que también constituye un crimen internacional».

Sus consecuencias, añade, las sufre el pueblo cubano a diario en todas las facetas de la vida.

El texto reconoce el apoyo de la comunidad internacional en el debate del 7 de julio en la ONU y reafirma lo expresado por el presidente Miguel Díaz-Canel: «Cuba no es

una amenaza ni para los Estados Unidos ni para ningún otro país sobre la tierra. Somos un pueblo noble que salva vidas donde otros destruyen». La declaración hace un llamado a los parlamentarios de todos los países a honrar sus voces y voluntades para evitar la agresión militar de los Estados Unidos contra Cuba, poner fin a la guerra silenciosa y genocida que se impone al pueblo cubano y defender la paz, la amistad y la solidaridad.

En tal sentido, el Parlamento respaldó la denuncia del presidente cubano el pasado 26 de julio, quien afirmó que su país es víctima de un genocidio fríamente calculado por Washington.

TPS de crisis migratoria a crisis humanitaria



César Ramírez
@caralvasalvador

Debemos diferenciar entre una crisis migratoria y humanitaria.

Crisis migratoria: "... describe desplazamientos humanos masivos y complejos provocados por guerras, pobreza o violencia. Estos flujos saturan los sistemas de acogida de las naciones receptoras y generan graves riesgos humanitarios"¹.

La primera es producto de una masiva llegada a un tercer país en busca de refugio, seguridad etc. las causas son conocidas y son el argumento central de miles de personas que huyen de sus naciones.

Una crisis humanitaria es una situación de emergencia en la que se prevén necesidades masivas de ayuda humanitaria en un grado muy superior a lo que podría ser habitual, y que, si no se suministran con suficiencia, eficacia y diligencia, desemboca en una catástrofe humanitaria².

Esta condición es hipotética en el caso de El Salvador al recibir a miles de deportados sin poseer una referencia familiar o física en la nación que abandonaron hace décadas ¿dónde irán estas personas si su familia no reside en la nación? ¿tendrán capacidad económica para aliviar su cambio de residencia, salud, educación etc.? ¿si no hablan español?

En ese potencial escenario el Estado deberá poseer albergues o sitios habitacionales temporales, mientras su condición se estabiliza.

Esta secuencia es muy probable si el TPS se suspende el 9 de septiembre de 2026, los salvadoreños serán expulsados y recibidos en la nación por miles en el cuarto trimestre de 2026 y probablemente en 2027-2028, una situación muy difícil de resolver.

Hemos observado las crisis migratorias en la frontera de Estados Unidos y México, donde el número de salvadoreños es significativo, el problema se agrava con los compatriotas que retornarán muy pronto, una nota de prensa indica: "Reportan operativo para la detención de migrantes que pierdan estatus" "Planean deportar haitianos tras fin de TPS"³ ... conocemos la realidad social de Haití, sus dificultades, una profunda historia de violencia, inestabilidad política etc. el número probable de retornados serían 300,000 un dato similar a los salvadoreños que son beneficiarios del TPS; en cualquier caso el resultado será una crisis humanitaria por la deficiencia que generaría en refugios, alimentos, servicios, atención de salud, educación, integración económica etc.

Deportados en cifras 2026:

19ENE026 "Vuelos de deportados desde EE. UU a El Salvador aumentaron 46% en 2025. Datos:

2020 1,009;
2021 1049;
2022 1,416;
2023 1,482;
2024 1,564;
2025 2,201"⁴,

07FEB026 Más de 16,000 salvadoreños deportados en 2025

16MAY026 Salvadoreños deportados aumentan 90.2% 2026. "La Dirección General de Migración reportó que, entre enero y marzo de 2026, el país recibió 5,361 personas deportadas..."⁵

05JUL026 Estiman que 622,000 inmigrantes podrían ser deportados de EEUU en forma acelerada⁶ incluye diversas nacionalidades.

Consecuencias de los deportados

Un dato conocido es: "las pandillas Mara Salvatrucha y el Barrio 18 no se crearon en Centroamérica durante los años ochenta, sino que nacieron en las calles de Los Ángeles, California, a principios de esa década. Los deportados de los años noventa fueron los catalizadores que expandieron estas estructuras criminales a países como El Salvador, Guatemala y Honduras"⁷.

Los deportados en años recientes tienen otra calidad, no son delincuentes.

Conclusión:

Los anteriores elementos dibujan un panorama previo al vencimiento del TPS de los salvadoreños, pero implica un llamado de atención frente a una posible crisis humanitaria para la nación. amazon.com/author/csarcaryl

Referencias bibliográficas:

Diario de Hoy EDH, Diario La Prensa Gráfica LPG, Diario Co Latino, Redes Sociales, Agencias internacionales, Hemeroteca Pública.

06JUN026 León XIV puntos críticos inmigración.

25MAR026 Gobierno de Trump pacta deportar 25 a Costa Rica, Juez ordena regreso a EE.UU de mexi-

cana deportada

04AGO025 Cómo pagar alquiler, la otra crisis desatada por las redadas migratoria de Trump

07ABR024 Sube cifra de migrantes detenidos en EE. UU

03FEB024 Frontera Sur México ante crisis migratoria

18DIC023 En 2023, la crisis migratoria en la selva del Darién alcanzó un récord histórico con más de 520,000 personas cruzando la frontera entre Colombia y Panamá. Esta cifra duplicó los registros de 2022, impulsada principalmente por nacionales de Venezuela, Haití y Ecuador que buscaban llegar a Norteamérica (RRSS)

09DIC023 Nueva York Crisis migratoria dificulta la vida a los solicitantes de asilo

09JUL023 ONU alerta crisis humanitaria Honduras

02JUN23 El Salvador lista de Noruega. El Salvador entra a lista del Consejo Noruego sobre crisis humanitaria más destendida. Tanto Colombia como El Salvador son nuevo en la lista de 2022 nunca habían sido incluidos en ella.

09ENE023 Joe Biden visita México, crisis frontera

09ENE023 Presidente Biden visita México ante crisis migratoria

26OCT022 Hermanos lejanos rescatan las fiestas patronales en Bolívar (La Unión) porque la comunidad está en crisis

11JUN022 Veinte países firman pacto para contener crisis migratoria: Estados Unidos, Argentina, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

06SEP021 Departamento de Estado pide a Bukele compromiso gobernanza, Analistas auguran crisis económica tras condena EEUU.

03ABR021 Bukele arremete contra congresista de EEUU Norma Torres, tras críticas por crisis migratoria "Esto es el resultado de dictadores más interesados en su propio beneficio mientras su gente escapa por los 1000 y mueren por los 100. Mándame nuevos anteojos, quiero mirar el sufrimiento de la gente en sus ojos", le respondió la congresista. (nota de prensa EDH). Presidente de PROESA critica a Senadores y Congresistas de EEUU por sus opiniones adversas a Bukele.

25MAR021 Joe Biden delega a Harris la gestión crisis migratoria. 70% apoya legalizar inmigrantes. 13OCT020 Crisis incrementará migración Honduras

1.Wikipedia

2. Wikipedia

3.27JUL026 La Prensa Gráfica

4.19ENE026 Diario de Hoy

5.16MAY026 Diario La Prensa Gráfica

6.05JUL026 Diario La Prensa Gráfica

7.Redes sociales

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia

Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com

ventas@diariocolatino.com

PUBLICACION DE EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO; MANUELANTONIOAYALA MENJIVAR, Notario, del distrito de San Antonio de La Cruz, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Primera Calle Oriente, Frente a Juzgado de Sentencia, municipio y departamento de Chalatenango. HACE SABER: Que ante mis Oficios Notariales se presentó la señora SARA JOSEFINA SERRANO ALAS, de cincuenta y seis años de edad, ama de casa del domicilio del municipio de Guarita, departament de Lempira, Honduras, a quien no conozco pero identifico por medio de su Pasaporte número E CERO CINCO NUEVE SEIS TRES OCHO UNO y con número de identificación tributaria; nueve cinco cero uno -nueve cero tres siete cero uno cero uno siete; para que promueva UNA DILIGENCIAS DETITULO SUPLETORIO, de una porción de terreno de naturaleza rural, ubicado en LUGAR CONOCIDO COMO: CANTON EL ZAPOTAL JURISDICCION Del distrito de OJOS DE AGUA, MUNICIPIO DE CHALATENANGO SUR, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, con una extensión superficial de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS equivalentes a tres manzanas un mil dieciséis punto veinte varas cuadradas. LINDERO NORTE: está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, con rumbo Norte cincuenta y dos grados cincuenta y siete minutos cero un segundos Este y una distancia de ocho punto sesenta y seis metros; Tramo dos, con rumbo Norte cincuenta y dos grados cero siete minutos veintinueve segundos Este y una distancia de veintiséis punto cincuenta y seis metros; Tramo tres, con rumbo Norte cuarenta y cinco grados cero ocho minutos trece segundos Este y una distancia de dieciséis punto ochenta y cinco metros; Tramo cuatro, con rumbo Norte treinta y seis grados veinticuatro minutos veintisiete segundos Este y una distancia de diecisiete punto ochenta y nueve metros; Tramo cinco, con rumbo Norte treinta y cinco grados veintidós minutos cuarenta y tres segundos Este y una distancia de siete punto noventa y nueve metros; Tramo seis, con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados cuarenta y tres minutos cuarenta y seis segundos Este y una distancia de treinta y cinco punto ochenta metros; colindando en estos tramos con GONZALO CHINCHILLA con lindero de cerco de púas, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por ocho tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, con rumbo Sur ochenta y nueve

grados cincuenta y seis minutos cuarenta segundos Este y una distancia de nueve punto veintisiete metros; Tramo dos, con rumbo Sur setenta y ocho grados cincuenta y cinco minutos cuarenta y cinco segundos Este y una distancia de once punto dieciocho metros; Tramo tres, con rumbo Norte ochenta y dos grados veintitrés minutos cero cuatro segundos Este y una distancia de doce punto setenta y nueve metros; Tramo cuatro, con rumbo Sur cincuenta y seis grados treinta y siete minutos veinticinco segundos Este y una distancia de veintitrés punto veinticuatro metros; Tramo cinco, con rumbo Sur cincuenta y siete grados dieciséis minutos treinta y dos segundos Este y una distancia de treinta y cuatro punto noventa y tres metros; Tramo seis, con rumbo Sur cincuenta y cinco grados veinticuatro minutos veintidós segundos Este y una distancia de catorce punto treinta y cinco metros; Tramo siete, con rumbo Sur cincuenta y tres grados cincuenta y dos minutos veintinueve segundos Este y una distancia de quince punto noventa y tres metros; Tramo ocho, con rumbo Sur cincuenta y siete grados cincuenta y dos minutos treinta y un segundos Este y una distancia de uno punto sesenta y dos metros; colindando en estos tramos con JOSEFA SERRANO ALAS con CAMINO y ROSALOPEZ GUILLÉN con CAMINO, llegando así al vértice sureste. **LINDERO SUR:** está formado por once tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, con rumbo Sur diez grados cero cero minutos cincuenta y nueve segundos Oeste y una distancia de tres punto diecinueve metros; Tramo dos, con rumbo Sur veinticinco grados cincuenta y ocho minutos treinta y cuatro segundos Oeste y una distancia de trece punto treinta y dos metros; Tramo tres, con rumbo Sur diez grados dieciocho minutos cincuenta segundos Oeste y una distancia de dieciséis punto trece metros; Tramo cuatro, con rumbo Sur dieciséis grados treinta y nueve minutos veinticinco segundos Oeste y una distancia de veintisiete punto ochenta y cinco metros; Tramo cinco, con rumbo Sur veinticuatro grados cuarenta y cuatro minutos veintitrés segundos Oeste y una distancia de treinta punto cero cinco metros; Tramo seis, con rumbo Sur veintiséis grados dieciséis minutos treinta y dos segundos Oeste y una distancia de dieciocho punto noventa y uno metros; Tramo siete, con rumbo Sur veintidós grados veinticuatro minutos trece segundos Oeste y una distancia de nueve punto ochenta y uno metros; Tramo ocho, con rumbo Sur cero seis grados quince minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste y una distancia de doce punto cincuenta y cuatro metros; Tramo nueve, con rumbo Sur doce grados cuarenta y ocho minutos quince segundos Oeste y una distancia de nueve punto veintisiete metros; Tramo diez, con rumbo Sur veintinueve grados cincuenta y ocho minutos cuarenta segundos Oeste y una distancia de trece punto setenta y siete metros; Tramo once, con rumbo Sur treinta y nueve grados treinta y cuatro minutos cincuenta y ocho segundos Oeste y una distancia de

de uno punto cincuenta y siete metros; colindando en estos tramos con HONDURAS con RIO SUMPUL, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE:** está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, con rumbo Norte sesenta y dos grados treinta y tres minutos once segundos Oeste y una distancia de dieciséis punto treinta y cinco metros; Tramo dos, con rumbo Norte sesenta y un grados veintinueve minutos cero seis segundos Oeste y una distancia de veintisiete punto cero tres metros; Tramo tres, con rumbo Norte cincuenta y ocho grados veintinueve minutos veintiocho segundos Oeste y una distancia de veintinueve punto noventa y siete metros; Tramo cuatro, con rumbo Norte cincuenta y un grados dieciocho minutos cuarenta y ocho segundos Oeste y una distancia de veintiocho punto noventa y nueve metros; Tramo cinco, con rumbo Norte cuarenta grados veinte minutos treinta y siete segundos Oeste y una distancia de treinta y cinco punto cincuenta y ocho metros; Tramo seis, con rumbo Norte treinta y cinco grados cincuenta y tres minutos cero cero segundos Oeste y una distancia de cuarenta y tres punto veinte metros; colindando en estos tramos con MARIA ORBELINA MENJIVAR con lindero de cerco de púa, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. dicho inmueble lo adquirió por Compraventa por la señora SARA JOSEFINA SERRANO ALAS, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, por más de veintinueve años, ejerciendo en ella misma todos los actos de verdad de dueña, sin consentimiento, ni permiso de persona alguna, pero carece de título de dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis

oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria de otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor de la señora SARA JOSEFINA SERRANO ALAS, el título supletorio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que avisa al público para los efectos de ley.- Librado en el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veintiséis.-

**MANUEL ANTONIO
AYALA MENJIVAR
NOTARIO**
2a. Publicación
(29-30-31 julio/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas
mis fuerzas, por eso
pido a
Él que ilumine
mi camino y otorgue
la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y
observe lo que ocurre
en el cuarto día).
(Vilma)

oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria de otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor de la señora SARA JOSEFINA SERRANO ALAS, el título supletorio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que avisa al público para los efectos de ley.- Librado en el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veintiséis.-



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri



Favor dar **LIKE** a esta notificación y sobre todo recordemos:

“**SÍ**, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS
COMO **IGUALES**, NO ESPEREMOS QUE LA **SOCIEDAD**,
NI EL **ESTADO** LO HAGAN POR **NOSOTROS**”.

*Somos los
de este lado,
no los del otro.*

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi **68 años** de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de **7 mil dólares** que pende sobre el vital y necesario inmueble.

El poeta adolece de osteoartritis de **grados 4 y 3** en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.



Por lo tanto, el discapacitado poeta se ve en la necesidad de solicitar ayuda económica a **personas de buen corazón**.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	---	--	--

 Como sea, cualquier aporte será bienvenido. 



Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola**
a nombre de
Edgar Manuel Alfaro
DUI 03344969-9



La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.

Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 7143-0430

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



30 de julio de 1975: lucha, sangre y esperanzas de la juventud universitaria salvadoreña



Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa

na de sucesos, desde la represión corta pero intensa de Lemus en 1960 hasta la erupción de la guerra interna en 1980; pero sobre todo porque ese día fue capturado un primo mío, José Domingo Aldana, quien se dice que fue capturado en la cercanía de la llamada entonces Policlínica Salvadoreña (actualmente Hospital de la Familia) por su papel en el liderazgo de la protesta reprimida.

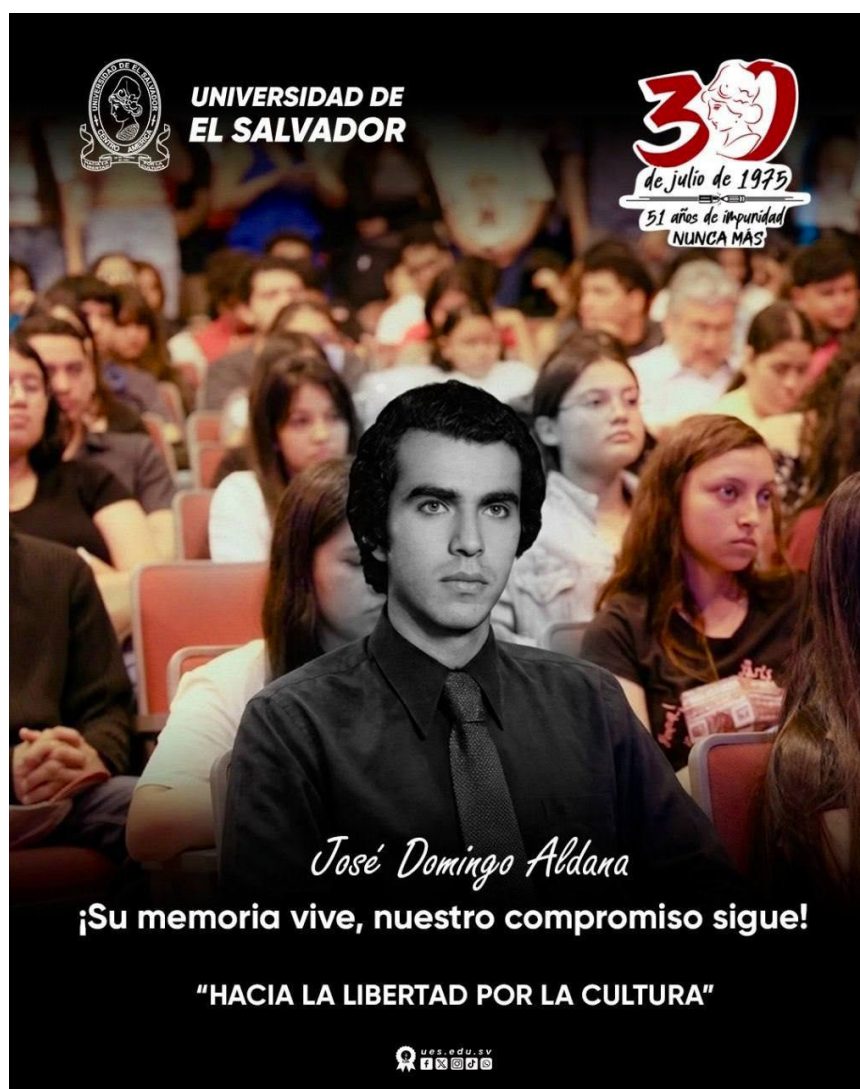
Mi madre, Eva Monterrosa Aldana, era prima hermana del profesor José Domingo Aldana, de familias de Teotepique que habían tenido relaciones de amistad con la familia de Farabundo Martí. El Profesor Jose Domingo Aldana, nuestro Tío Mingo, era un Maestro formado en los 1940 con un compromiso para la defensa de la dignificación del magisterio, gremio largamente sometido y humillado. Sin duda, insufló en su hijo del mismo nombre los ideales de justicia y dignidad para todos y las necesarias luchas para lograrlas.

Nuestro primo José Domingo Aldana desapareció ese día, junto a otros jóvenes 'patriotas revolucionarios'. Sus fotografías aparecen recurrentemente en publicaciones alusivas a la lucha de los jóvenes universitarios salvadoreños con la inherente rebeldía contra las injusticias que los han

Es asombroso y alentador que, 51 años después, haya conmemoraciones, como algo "que fue ayer", de un día fatídico para la historia del país cuando el gobierno del coronel Molina, su ministro de Defensa Carlos Humberto Romero y la jerarquía represora del momento perpetraron un hecho infame, eslabón de una cadena de otros que bañaron nuestro país de sangre de los luchadores de siempre por un país con justicia y libertad para todos.

La masacre del 30 de julio de 1975 ha sido muy recordada y documentada. En 1975 yo vivía en Costa Rica pues emigré a ese país por la toma de la Universidad de El Salvador en julio de 1972 por el mismo gobierno masacrador.

El hecho me indignó y conmovió por el significado político que tuvo como parte de una cade-



caracterizado.

Las conmemoraciones han seguido y seguirán teniendo lugar en los sucesivos aniversarios de esa cruel masacre, grotesca porque se dio en el momento en que los matones en el poder político de turno vendían al país como el de la sonrisa y marco ideal para concursos de belleza femenina universal que ya sabemos han sido negocios montados por empresarios inescrupulosos.

Cuando milité en el movimiento estudiantil universitario, desde principios

de los 1960 hasta culminar ese decenio, la Navidad Sangrienta de 1922, perpetrada contra mujeres en marcha por la dinastía Meléndez Quiñonez (otra que se creía eterna) había ocurrido 40 años antes y nadie la recordaba. ni mucho menos organizaba actividades de conmemoración histórica. Es alentador y promisorio que la masacre del 30 de julio de 1975, 51 años después de ocurrida, sigue dando lugar a actividades de recordación y propósitos de continuar las luchas por la que esos

estudiantes heroicos y mártires fueron asesinados o desaparecidos por la dictadura militar que campeaba en 1975.

Extraigo de ese mosaico de dolor, sangre y lágrimas, como un vívido parche, el recuerdo de mi primo José Domingo Aldana como 'símbolo de la rebeldía estudiantil, noble y valiente, que ha caracterizado a los estudiantes universitarios de nuestras latitudes. Renueva las esperanzas el hecho de que, después de más de cin-

co décadas de la inaudita y cruel masacre, todavía se la rememora para reiterar la disposición de los jóvenes universitarios para luchar por un mundo mejor, más justo, digno y solidario con libertad y dignidad para todos. Con Otto René Castillo, poeta guerrillero guatemalteco decimos que "ellos cayeron para que la esperanza no muera" y recordarlos es renovar esa esperanza con mayor firmeza.